

INFORME SECRETARIAL.

Señor Juez, doy cuenta a usted del proceso de la referencia, informándole, la parte demandante solicita que se designe otro curador ad litem. A su Despacho para lo que estime proveer. Barranquilla, 28 de enero de 2022.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, veintiocho (28) de enero de Dos Mil Veintidós (2022)

Radicación N° 08001-31-05-008-2020-00138-00

PROCESO: ORDINARIO

DEMANDANTE: ISIS JOCELIN PADILLA GALVAN

DEMANDADA: DONADO ARCE & CIA SAS Y OOTROS

Examinado el expediente se otea que mediante auto de fecha 30 de setiembre de 2020, se designó como curadora Ad litem a la Dra. **DEISY XIMENA CARDENAS GOMEZ**, para que asuma la representación del ente demandado **MULTISERVICIOS DEL ATLANTICO SAS EN LIQUIDACION**.

No obstante, se verifica que a la profesional del derecho, no le fue notificada la designación de curador ad litem, por lo tanto no está enterada del asunto, razón por la cual es inadmisibles proceder a designar, otro auxiliar de la justicia sin antes requerir a la designada. En esta circunstancia no es procedente acceder a la solicitud de la parte demandante entorno al cambio de curador ad litem.

Así las cosas, el **JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,**

RESUELVE:

PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud elevada por la parte demandante, en relación con el remplazo del curador ad litem designado.

SEGUNDO: REQUERIR a la Dra **DEISY XIMENA CARDENAS GOMEZ** (deisy.cardenas@hotmail.com), a fin de que se notifique del auto de fecha 30 de septiembre de 2020, mediante el cual se designó curadora ad litem, en representación de la demandada **MULTISERVICIOS DEL ATLANTICO SAS EN LIQUIDACION**. En caso de no aceptación del cargo justifique los motivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -



HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ

JUEZ

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lcto08ba_cendoj_ramajudicial_gov_co/E1GEYwNHJVtBvBkMR4h2BQ4BAvW1nC3_j9JcaJpt6mSppA?e=0QMauC

R.